



Andacollo, 20 de abril del año 2026.

-ORDENANZA N° 3568/26-

VISTO

La necesidad de proceder al cierre de ejercicio económico financiero año 2025;
El Expediente N° 1707/23 de registro de este Honorable Concejo Deliberante, Y;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a este Cuerpo su tratamiento y aprobación de acuerdo con la legislación vigente;

Que, este Municipio cuenta con los fondos necesarios para cubrir las partidas con exceso de erogaciones;

Que, la Ley Provincial N° 53 en su artículo 119° avala el procedimiento adoptado a fin de normalizar el quehacer administrativo contable;

Que, es atribución de este Honorable Concejo Deliberante, dictar la norma legal correspondiente, conforme atribuciones conferidas por los artículos 15°, 101° y 129° inciso a) y concordante de la Ley Provincial N° 53;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: CRÉANSE en el cálculo de Recursos 2025 las partidas que se detallan a continuación:

Tasa Vial	\$19.207.879,12
Recupero Obra Electrificación	\$5.800.022,21
Ingresos Parque Recreativo El Llano	\$1.980.562,00
Financ. p/descentralización Políticas Públicas	\$20.000.000,00

TOTAL **\$** **\$46.988.463,33**

ARTÍCULO 2°: INCREMENTENSE en el Cálculo de Recursos 2025 las partidas que se detallan a continuación:

Impuesto Patente Automotor	\$	31,727,604.82
Servicios retributivos	\$	41,704,835.70
Tasa inspección seguridad e higiene	\$	41,599,337.64
Derecho de Cementerio	\$	46,000.00
Derecho de oficina	\$	2,448,716.00
Derecho de abasto	\$	6,885,428.79
Derecho extensión licencia de conducir	\$	7,255,450.00
Derecho extensión licencia comercial	\$	8,882,762.50
Control bromatológico	\$	4,475,600.00
Multas de transito	\$	16,156,696.00
Multas y recargos por faltas municipales	\$	1,966,638.00
Ingresos CDI	\$	1,504,862.19
Contribuciones varias	\$	41,649,373.67
Recupero FOMUVIDA	\$	5,394,593.53
Recupero FO.M.Mi	\$	6,532,048.43
Patente de Animales	\$	130,438.00
Ingresos Fiesta del Veranador	\$	105,477,477.14
Ingresos por Tenencia Precaria	\$	2,941,587.00
Publicidad	\$	3,229,390.80
Ingresos por Venta de Combustibles	\$	500,841,062.41
Coparticipación Federal	\$	33,835,531.46
Aportes para pago Salarios	\$	530,347,908.00
Aportes para Funcionamiento	\$	415,141,952.39





Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Aporte limpieza de canales	\$	7,611,900.00
Aportes varios	\$	9,700,000.00
Conv. Operativo Leña	\$	1,199,632.00
Financ. Subsidio Empleados Minera Trident	\$	162,938,063.00
Venta de tierras y terrenos	\$	18,325,911.40
Distribución Ley 2615 - art. 6	\$	714,361,114.00
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/1	\$	32,950,975.24
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/2	\$	358,967.42
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/3	\$	315,070.45
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/8	\$	776,508.86
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/11	\$	23,233,670.05
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/13	\$	16,822,414.52
Remanentes Ejercicios Anter.-Efectivo	\$	27,396,567.43
TOTAL	\$	2,826,166,088.84

ARTÍCULO 3º: DISMINUYANSE en el Presupuesto de Gastos 2025 las partidas detalladas a continuación:

Pasantías laborales	\$	22,620,000.00
Crédito Adicional para Incrementos Salariales	\$	600,000,000.00
Actividades deportivas	\$	5,077,048.50
Alimentos	\$	1.00
Combustibles y lubricantes	\$	3,437,815.55
Comisiones y sellados	\$	13,669.75
Conservación edificios e instalaciones	\$	6,713,181.26
Conservación muebles y útiles	\$	413,000.00
Eventos culturales y recreativos	\$	9,437,127.60
Gas dependencias municipales	\$	10,790,854.01
Gasto AADI-CAPIF	\$	100,000.00
Gastos eventuales menores	\$	801,395.13
HCD - Gastos eventuales menores	\$	65,000.00
HCD - Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	1,445,760.00
HCD - Conservación muebles y útiles	\$	500,000.00
HCD - Conservación edificio e instalaciones	\$	783,565.36
HCD - refrigerio y út. de limpieza	\$	1,895,562.35
HCD - Útiles, libros e impresiones	\$	2,832,000.00
Indumentaria de trabajo	\$	383,639.10
Mantenimiento Camping Municipal	\$	4,476,679.87
Mantenimiento cartelería y señalización	\$	2,019,488.79
Mantenimiento de equipos	\$	1,913,416.30
Material deportivo y premios	\$	3,202,542.70
Útiles, libros e impresiones	\$	5,964,944.30
Agua Potable	\$	600,000.00
Contratación de transporte	\$	50,000.00
Control de canes en vía pública	\$	1.00
HCD - Servicios de comunicaciones	\$	30,000.00
HCD - Viáticos y movilidad	\$	98,569.12
Acuerdos Extrajudiciales	\$	1.00
Intereses deuda con Epen	\$	1.00
Aportes reintegrables	\$	9,700,000.00
Becas	\$	1.00
Convenio policía de tránsito	\$	20,000,000.00
Ente Minas	\$	1.00
Financiamiento gas domiciliario	\$	1.00
Fondo artesanías	\$	1.00
Trail del Viento	\$	4,982,000.00
Facilitadores y Coordinadores Culturales	\$	7,555,150.00



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Promoción deportistas locales	\$	500,000.00
Neuquén Juega	\$	500,000.00
Reconocimiento de sumas abonadas y saldos	\$	240,529.05
Acompañantes Externos	\$	263,230.00
Convenio Vialidad Provincial	\$	3,000,000.00
Operativo Leña	\$	4,839,163.96
CORENAF	\$	50,000.00
Programas Sociales	\$	1.00
Programa de Emergencia Sanitaria e Hidrica	\$	1.00
Convenio Ministerio Desarrollo Social y Trabajo	\$	2,855,000.00
Festival Ruta 43 de los Arreos	\$	40,000,000.00
HCD - Equipamiento	\$	50,000.00
HCD - Aparatos, Instrumentos y Equipos	\$	50,000.00
Equipamiento	\$	1,007,746.95
Herramientas	\$	8,844,386.00
Muebles y útiles	\$	1,419,096.20
Otros bienes	\$	8,340,000.00
Automotores	\$	1.00
Ampliación y mantenimiento red cloacal	\$	2,442,373.02
Ampliación y mantenimiento red de agua	\$	1,608,622.81
Cordón cuneta,veredas,badenes,rampas y complementos en pavimento ejecutado	\$	7,044,673.78
Espacios públicos	\$	10,000,000.00
Proyecto urbanización OMEGA	\$	300,000,000.00
Limpieza y adecuación de canales de riego y descargas aluvionales	\$	3,000,000.00
Iluminación Ruta 43	\$	200,000,000.00
Parque Recreativo El Llano	\$	3,694,045.24
Mejoramientos Habitacionales	\$	9,018,200.00
Restauración y Puesta en Valor Anfiteatro	\$	4,397,343.30
Monitoreo Seguridad Urbana	\$	4,360,128.00
Puesta en Valor Paseos y Miradores	\$	3,777,624.75
Iluminación Acceso ex Ruta 43	\$	280,000,000.00
Refuerzo Agua Potable Huaraco	\$	6,000,000.00
Construcción edificio CDI Andacollo	\$	1.00
Pasco Benito Bongarra	\$	5,000,000.00
Monumento a la Patria	\$	10,000,000.00
Mejoramiento cementerio	\$	2,000,000.00
Construcción canales pluvioaluvionales	\$	10,000,000.00
Construcción de veredas	\$	19,289,011.77
Pasarella peatonal cruce CCRE N° 3	\$	20,000,000.00
Casa Integral de la Mujer	\$	7,000,000.00
Mirador panorámico Ruta 43	\$	2,500,000.00
Créditos FO.M.MI	\$	500,000.00
Mejora infraestructura sanitaria y vivienda	\$	3,000,000.00
Amortización Préstamo	\$	750,000,000.00
Amortización deuda con Proveedores	\$	49,365,899.20
Amortización sueldos	\$	14,060,971.64
TOTAL	\$	2,527,920,467.36

ARTÍCULO 4º: DETERMINASE como consecuencia de la restructuración del presupuesto 2025 establecida en los artículos precedentes, un déficit del Ejercicio Economico 2025 de:

Déficit del ejercicio	\$511.134,001
TOTAL	\$511.134,001



ARTÍCULO 5º: DISMINUYASE en el Cálculo de Recursos 2025 las partidas que se detallan a continuación:

Comercio en la vía publica	\$	50,000.00
Derecho de Ocupación Espacios Públicos	\$	50,000.00
Recupero Obra de Utilidad Pública	\$	93,144,068.52
Contribución municipal Epen	\$	1.00
Recupero aportes reintegrables	\$	7,908,063.29
Reintegros laborales	\$	1,000,000.00
Comisión Convenio EPAS	\$	1.00
Comisión Convenio EPEN	\$	1.00
Ingresos Camping	\$	3,653,100.00
Recupero Créditos Becarios	\$	1.00
Alquiler de maquinarias y equipos	\$	100,000.00
Coparticipación Provincial	\$	854,866,828.98
Regalías	\$	172,861,309.91
Distribución Impuesto Inmobiliario	\$	16,943,702.91
Aportes Fiesta del Veranador	\$	3,000,000.00
Conv. Mantenimiento Escuelas CPE	\$	9,529,511.15
Ley 2615 - Art. 7	\$	1,933,858.94
Venta de productos de Bosque	\$	1.00
Financiamiento Provincial - Plan de Obras	\$	1,214,538,822.25
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/9	\$	10,871.33
Remanentes Ejercicios Anter.CTA 109142/10	\$	2,282,045.92
TOTAL	\$	2,381,872,188.20

ARTÍCULO 6º: CREANSE en el Presupuesto de Gastos 2025 las partidas que se detallan a continuación:

Manten. Predio Activ. Recreat. y Culturales	\$	1,136,003.91
Talleres Artísticos y de Formación Municipal	\$	10,902,070.88
Obra Terminación 8 viviendas Andacollo	\$	298,818,442.85
Obra Camping Municipal Severiano Ortega	\$	44,524,913.89
TOTAL	\$	355,381,431.53

ARTÍCULO 7º:INCREMENTESE en el Presupuesto de Gastos 2025 las partidas detalladas a continuación:

Personal ejecutivo, designado y electivo	\$	247,087,351.76
Personal Planta Permanente	\$	421,964,336.13
Adicionales y asignaciones	\$	460,799,673.01
Salario Familiar	\$	31,157,859.28
Asignación no remunerativa ni bonificable	\$	6,356,883.43
Aportes patronales	\$	322,617,652.71
Aportes patronal ART	\$	62,333,696.34



Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

HCD - Honorarios y retrib. a terceros	\$	2,440,704.51
Honorarios y retrib. a terceros	\$	201,453,774.97
Conservación de calles y espacios públicos	\$	61,529,063.79
Conservac. vehículos., maquin. y herramientas	\$	19,600,266.68
Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	5,693.95
Correspondencia	\$	573,850.00
Energía Eléctrica	\$	141,041,427.22
Fletes y almacenajes	\$	5,388,773.31
Forraje y alimentación animales	\$	290,600.01
Gastos Judiciales	\$	90,651.60
Gastos médicos laborales	\$	1,434,201.88
Implementos de seguridad	\$	3,512,076.69
Insumos varios	\$	10,402,750.69
Gastos funcionamiento CDI	\$	642,695.19
Prensa, difusión y comunicación	\$	203,499.00
Productos químicos de sanidad	\$	251,350.00
Refrigerio y út. de limpieza	\$	6,210,248.13
Combustibles para ventas	\$	407,591,041.38
Gastos funcionamiento Módulo Combustible	\$	3,175,870.33
Producción de artística y publicidad	\$	2,830,650.00
Seguros	\$	7,827,186.55
Servicios de comunicaciones	\$	1,834,674.33
Viáticos y movilidad	\$	5,844,029.04
Alquileres	\$	4,244,913.30
Andacollo de los grandes	\$	1,231,986.00
Aporte Asoc. Bomberos Voluntarios	\$	957,000.00
Aportes a Instituc. y ONGs	\$	1,550,462.94
Ayuda social directa	\$	6,497,409.88
Capacitación	\$	2,760,350.05
Fiesta del Veranador	\$	106,086,540.17
Hogar de día	\$	2,993,258.72
Mantenimiento escuelas	\$	2,808,017.81
Aportes no reintegrables	\$	5,111,900.00
Programa Municipal de Asistencia Ocupacional	\$	19,422,795.00
Programas Municipales Deportivos y Recreativos	\$	3,490,000.00
Programa Festejo Aniversario	\$	3,591,419.29
Pasantías Estudiantiles	\$	583,999.00
Subsidio Empleados Minera Trident	\$	159,675,520.79
Aparatos, instrum.y equipos	\$	1,366,294.48
HCD - Bienes	\$	224,449.00
HCD - Muebles y Utiles	\$	2,530,432.00
Ampliación y mantenimiento red de gas	\$	58,680,733.29
Obras varias	\$	6,482,257.61





Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Suministro Energía 10 lotes Huaraco	\$	3,123,226.93
Pavimento Urbano, Cordón Cuneta y Recambio de Redes	\$	86,886,478.07
Creditos FOMUVIDA	\$	1,246,097.00
Amortización deuda I.S.S.N	\$	256,917,327.98
TOTAL	\$	3,174,955,401.22

TOTAL DE CREDITOS

\$ 5,912,209,020.95

ARTÍCULO 8º: El Presupuesto General del Ejercicio ejecutado al 31 de Diciembre de 2025 asciende a pesos: **Once mil ciento catorce millones novecientos setenta y ocho mil novecientos diez con cincuenta y nueve centavos (\$ 11.114.978.910,59).**

ARTÍCULO 9º: ELÉVESE copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén, Comuníquese, Publíquese, Cumplido, ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ESPECIAL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1288.

Albornoz Hugo Alberto
Sec. Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante
Andacollo



MUÑOZ MARGARITA ROSA
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
Andacollo